

NOTA DE PRENSA

PRESIDENTA DE ESSALUD ADMITIÓ QUE SU INSTITUCIÓN NO HACE EL SEGUIMIENTO A CASOS DE CORRUPCIÓN PORQUE NO TIENEN UNA PROCURADURÍA

Además, los gobiernos regionales adeudan S/ 1,261 millones de soles a EsSalud y hay una brecha S/ 33 mil millones en infraestructura y más de S/ 20 mil millones en equipamientos. Y el congresista Carlos Zeballos criticó las irregularidades en el proyecto del Hospital del Altiplano.

La Presidenta Ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila, se presentó ante la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, el viernes 12 de abril último, y reveló que su institución no hace el seguimiento de los numerosos casos de corrupción, con millones de soles en perjuicios para EsSalud y al Estado, debido a que no tienen una Procuraduría.

Ante el cuestionamiento del presidente de la Comisión, congresista Segundo Montalvo, sobre las acciones que hace frente a diversos casos de corrupción en su institución, Aguilar del Águila dijo: “Yo no he estado en el cargo cuando ocurrieron los hechos y todos los procesos en el marco de la Ley de Contrataciones deben seguir su curso. No es competencia de nosotros seguir las investigaciones en la Fiscalía, no tenemos Procuraduría, no hacemos seguimiento de esos casos, nosotros deslindamos de responsabilidad y los mandamos a los órganos competentes”, con lo cual hizo notar una presunta clara omisión a sus funciones.

Resulta preocupante que una institución como EsSalud, que ha registrado los más sonados y millonarios casos de corrupción en los últimos años, no tenga una Procuraduría que le permita ejercer la defensa de su institución e interponer acciones contra empresas presuntamente corruptas u otros actos en salvaguarda de la institución.

EsSalud inició 16 denuncias penales y sancionó a 86 servidores

Por otro lado, Aguilar del Águila dijo que la Fiscalía solo está investigando, desde el año 2023, un caso de presunta organización criminal en Essalud por colusión agravada por contrataciones con las empresas proveedoras Importaciones Vía Ayachan y Tecnasa, por S/ 50 millones de soles, durante la emergencia sanitaria. En este caso hay 14 funcionarios de esta institución involucrados.

Además, indicó que el área de Asesoría Jurídica de EsSalud ha iniciado 16 denuncias penales y que aparte hay 206 procesos civiles y 113 procesos penales derivados de informes de control entre los años 2020 y 2023, 757 procesos administrativos disciplinarios, de los cuales hay 65 procesos administrativos disciplinarios con sanción a nivel nacional, 86 servidores sancionados entre los

años 2017 y 2024 y trabajadores destituidos con procesos sumarios por actos de corrupción.

EsSalud requiere S/ 33 mil millones en infraestructura

La Presidenta Ejecutiva de EsSalud remarcó también que los gobiernos regionales adeudan S/ 1,261 millones de soles a su institución y que hay una brecha S/ 33 mil millones en infraestructura y más de S/ 20 mil millones en equipamientos, para lo cual existe un plan para crear mayor infraestructura en Marcona (Ica), Cerro de Pasco, Chocope (La Libertad), Ate Vitarte (Lima), Urcos y Espinar (Cusco), San Ignacio (Cajamarca), Nieva (Condorcanqui) y Rodríguez de Mendoza (Amazonas) entre otros, además de un proyecto de 20 hospitales modulares. Sin embargo, alertó que las regiones selváticas de Loreto y Ucayali son las que tienen muchas más necesidades que el resto.

Por otro lado, Aguilar del Águila lamentó que por leyes como la que le quita a EsSalud el aporte sobre las gratificaciones, así como la reducción del porcentaje de los aportes de los agroexportadores hacen que su institución pierda S/ 4,500 millones de soles al año.

Proyecto del Hospital del Altiplano en riesgo

El congresista Carlos Zeballos Madariaga criticó que el proyecto del Hospital del Altiplano no tiene agua ni desagüe pese a que debe entregarse en diciembre próximo, corriendo el riesgo de que no inicie funciones y preguntó a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud cuántas penalidades tiene el contratista y si está garantizada la obra.

Sin embargo, Aguilar del Águila indicó que cuando se dio la factibilidad del Hospital, la empresa proveedora del agua (EMSA Puno) dijo que sí podía abastecer, pero ahora dice que no, por lo que su institución está tratando de solucionar el problema. La funcionaria reconoció que la empresa contratista sí tiene controversias y penalidades, pero no dio mayores detalles.

Ante los diversos casos de corrupción y deficiencias en las redes de EsSalud de Juliaca y Puno, los congresistas Zeballos y Edgard Reymundo Mercado pedirán ante esta Comisión que se fiscalice a toda la gestión de EsSalud, pues estos casos se producen también en todo el país.

Finalmente, esta Comisión aprobó por unanimidad el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5864/2023-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional”.